



CONAMA 2014

**CONGRESO NACIONAL
DE MEDIO AMBIENTE**

**AGUA Y CIUDADANIA
*GESTION PUBLICA vs
GESTION PRIVADA***

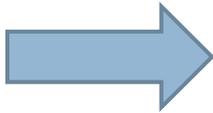
1

24 de Noviembre de 2014

José Luis Rodríguez López
Director Gerente
**Empresa
Municipal**

PREMISAS : planteamientos previos de análisis

De que partimos



- 1-Que el agua es un bien publico de primera necesidad
- 2-Que es un bien escaso
- 3-Que recibir el agua en casa es un derecho
- 4-Que recibir el agua en casa tiene unos costes
- 5-Que hay que pagar esos costes

Y a donde queremos ir



- 6-Que el control de ese bien sea publico
- 7-Que tengamos garantizado el suministro de calidad
- 8-Que posibilite un consumo razonable
- 9-Que los costes del servicio sean mínimos
- 10-Que los precios sean justos y equitativos

¿Cómo LO HACEMOS ? :

1-Responsabilizando al AYUNTAMIENTO

(mas o menos): (cientos de leyes / decretos/ reglamentos /Estado / Autonomía.....)

2-abastecimiento + saneamiento y + depuración = CIA

CICLO INTEGRAL DEL AGUA

conjunto de actividades necesarias para garantizar el suministro de agua potable en un punto concreto, así como la recogida posterior y tratamiento adecuado de las aguas utilizadas

*con continuidad

*con la calidad establecida

¿Cómo LO HACE el AYUNTAMIENTO? :

A1- gestión “directa”

- burocracia
- inercia para la toma de decisiones
- escasez de medios : “caja única”

A2-“empresas municipales” : GESTION PUBLICA (S.A.)

(capital 100% municipal)

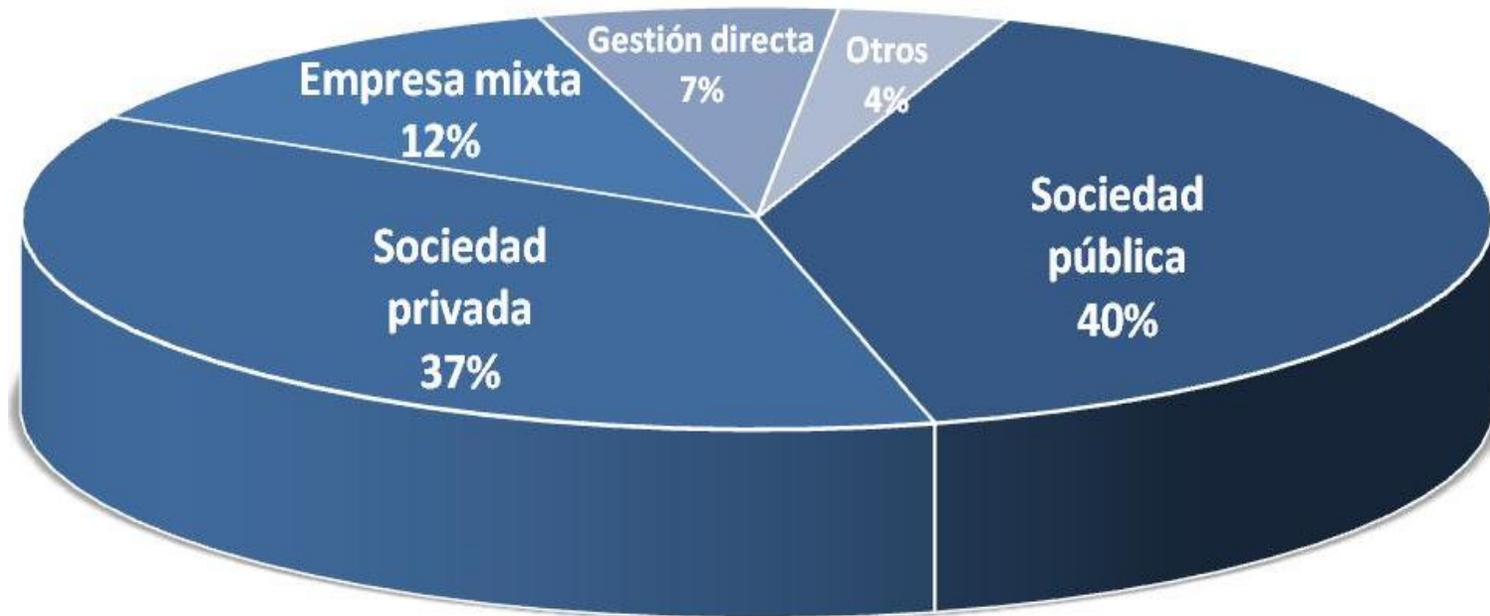
- opera como una Sociedad Mercantil , (más o menos)
- relativa autonomía de gestión :“caja propia”
- pero sin ánimo de lucro: “beneficios=re-inversión”
- posibilidad de control total municipal

A3- gestión “indirecta” : GESTION PRIVADA (S.A.) (concesiones)

(capital X% privado /Y% municipal)

- opera como una Sociedad Mercantil real
- aporta capital al Ayuntamiento: canon
- puede aportar tecnología actualizada-innovación
- animo de lucro=justo beneficio del capital aportado
- reducido control municipal

Formas de gestión de los servicios de agua en España (2008)



En las poblaciones de menos de 50.000 habitantes el régimen de gestión mayoritario es el de la empresa privada, mientras que en poblaciones superiores a los 50.000 habitantes conviven los regímenes públicos, privados y mixtos.

Fuente: Encuesta Nacional 2008. AEAS

EN RESUMEN:

¿Qué exigimos a la gestión?:

QUE SEA EFICIENTE

Cualquiera de las **dos modalidades** puede serlo
.....SI SE ESTRUCTURAN ADECUADAMENTE

Lo que nos interesa es tener un **SERVICIO PUBLICO EFICIENTE**

¿y como decidimos cual es la mejor forma? : **A2 vs A3**

Pues Analizando sus problemas actuales

Problemática planteada por la empresa pública frente a la privada (situación actual)

- | | |
|------------------------------|--|
| 1-Capacidad operativa | limitada agilidad.
Legislación cada día más condicionante |
| 2-Consejo de Administración: | limitada experiencia profesional
Excesiva influencia política |
| 3-Condicionantes laborales: | Convenios colectivos fuera de mercado |
| 4-Capacidad de desarrollo: | Reducida / limitada por estatutos |
| 5-Condicionantes económicos: | Limitados-endeudamiento |

Problemática planteada por la empresa privada frente a la pública (situación actual)

- 1-control publico gestión: limitado
- 2-mejora continua servicio: limitada: Sin competencia / monopolio
- 3-control publico costes: limitado: diversas fuentes de beneficio
- 4-inversiones: Condicionadas por rendimiento económico

¿ por que no son 100% eficaces ninguna de los dos tipos de empresas, publica o privada

¿Cuál es el primer problema común a ambas?

RESPUESTA CONCRETA:



TARIFAS INSUFICIENTES

TARIFAS : condiciones

1-COSTES TOTALES del servicio=“CT” →

- a) del recurso
- b) operativos
- c) inversión
- d) ambientales
- e)¡y nada más

Nota: aspectos sociales ¿incluirlos o no incluirlos?

2-INGRESOS TOTALES del servicio = “IT”

3-CONDICION “SINE QUA NON”: $\langle IT = CT \rangle$

es decir : Equilibrio económico-financiero

4-PRECIOS



JUSTOS Y PROGRESIVOS

- a) JUSTOS: todos pagamos igual si consumimos igual, (PER CAPITA)
- b) PROGRESIVOS: fomentar el consumo razonable,

PRECIO IDEAL = precio medio = (IT / m^3)
(ingresos totales dividido por m^3 facturado)

5-TARIFAS INTELIGIBLES y SENCILLAS

¿UTOPIA?

SERVICIO PUBLICO EFICAZ (FUTURO)

COLABORACION PUBLICO-PRIVADA

EMPRESA de OPERACIÓN MIXTA

No confundir con EMPRESA de CAPITAL MIXTO

ESTRUCTURA:

A- núcleo publico

B- núcleo privado

EMPRESA de OPERACIÓN MIXTA

A-Núcleo publico:

1-Consejo de Administración:



1/3 político
1/3 profesional
1/3 sociedad

2-Organos de gestión: profesionales técnicos con experiencia contrastada

planificación /contratación /administración /inspección/ prevención/control y seguimiento actividades operativas

3-Elementos de CONTROL:

AUDITORIA CONTRASTADA

INDICADORES HOMOGENEOS

Nota: Seguimiento normativo y de eficiencia por ORGANO REGULADOR

EMPRESA de OPERACIÓN MIXTA

B-Núcleo privado:

*Desarrollo de las actividades operativas: **subcontratación** de las operaciones de mantenimiento, lecturas, facturación, servicios, productos, etc., mediante **contratación pública** por periodos de **plazos relativamente cortos** que permitan aprovecharse de las **ventajas competitivas** del mercado.*

C- PERIODO TRANSITORIO

Derechos adquiridos

D- ¿POSIBILIDADES
DE REALIZARSE?:



PACTO

GRACIAS POR SU
ATENCIÓN



Ayuntamiento de Málaga



Empresa Municipal
Aguas de Málaga S.A.